



FUNDACIÓN
ABOGACÍA
ESPAÑOLA

FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA

Contribuyó a los trabajos de la Abogacía en materia de derechos fundamentales y Estado de Derecho, desarrollando proyectos en los ejes de actuación habituales: formación y sensibilización en derechos humanos para abogadas y abogados, así como la protección jurídica de migrantes y solicitantes de asilo especialmente vulnerables, sin olvidar su compromiso con la discapacidad y el apoyo a la abogacía en riesgo.

ACTUACIONES EN ESPAÑA

Aula de Derechos Humanos

El proyecto ha permitido seguir ofreciendo formación y sensibilización en derechos humanos a los abogados y abogadas de toda España, este año apoyado por una subvención concedida por el MAUEC.

En el 2023 se han impartido las 11 materias disponibles al menos una vez, enfocadas en la protección jurídica de grupos especialmente vulnerables. La realización conjunta de aulas, en práctica desde 2021, agrupando la participación de dos o más Colegios en una sola jornada, continúa siendo eficiente para la gestión de los recursos de la Fundación. Ello permite relacionar Colegios geográficamente alejados y la creación de red y sinergias entre ellos. Se ha llegado a juntar a 4 Colegios distintos en una sola jornada.

Como novedad, este año se ha ampliado el catálogo de ponentes: Para el aula de “Criterios de admisibilidad de demandas ante el TEDH”, con una letrada española del propio tribunal; para el aula de “Actuación letrada en la prevención de la tortura” con miembros de la organización Sir[a], una red de apoyo terapéutico, jurídico y psicosocial especializado en contextos de violencia; para el aula de “Derechos de las personas mayores” se ha incorporado la organización HelpAge España; y para el aula de “Actuación letrada: detección, identificación y protección de personas víctimas de trata”, con dos abogadas especializadas en la materia. Ello ha supuesto una reformulación de su contenido, adaptándolo a las más recientes reformas legislativas, repercutiendo en una buena acogida de las distintas materias.

En las aulas de “Actuación letrada en la prevención de la tortura” y “Acceso a la justicia en materia de medio ambiente” se ha trabajado con un enfoque aplicado a las necesidades formativas de los colegios solicitantes, ofreciendo así una perspectiva formativa multidisciplinar que igualmente ha sido muy bien recibida.

Por último, los Colegios de Pamplona, Albacete y Toledo han incorporado los programas de las aulas de derechos humanos como cursos computables para la permanencia y el acceso a los turnos de oficio penal, civil, de familia, de menores y de extranjería. Ello garantiza así la asistencia a la jornada y que, quienes menos posibilidades tienen en la elección de un abogado o abogada, encuentren a profesionales con más herramientas para garantizar sus derechos y libertades.

La distribución de las jornadas este año fue la que sigue:

FECHA	MATERIA	COLEGIO	FORMATO
31/10/2023	Delitos de odio	La Rioja	Presencial
25/04/2023	Derecho a la vivienda	Lugo	Presencial
		Sta. Cruz de Tenerife	online
		A Coruña	online
01/06/2023	Derecho a la vivienda	Bizkaia	Presencial
19/06/2023	Derecho a la vivienda	Cartagena	Presencial
		Orihuela	online
28/06/2023	Derecho a la vivienda	La Rioja	Presencial
10/05/2023	Garantías procesales	Valencia	online
18/05/2023	Garantías procesales	Cartagena	Presencial
25/05/2023	Garantías procesales	Sta. Cruz de Tenerife	Presencial

FECHA	MATERIA	COLEGIO	FORMATO
07/06/2023	Garantías procesales	Tarragona	online
		Sabadell	online
19/06/2023	Garantías procesales	Lugo	online
20/06/2023	Garantías procesales	Murcia	Presencial
		Albacete	online
20/04/2023	Infancia	Albacete	Presencial
28/04/2023	Infancia	Zaragoza	Presencial
18/05/2023	Infancia	Pamplona	Presencial
06/06/2023	Medio ambiente	Salamanca	online
13/04/2023	Personas con discapacidad	Baleares	online
		Tarragona	online
		Terrassa	online
		Sabadell	online
25/05/2023	Personas con discapacidad	Cantabria	Híbrido
28/02/2023	Personas mayores	Terrassa	online
		Gijón	online
30/03/2023	Protección internacional	Bizkaia	Presencial

FECHA	MATERIA	COLEGIO	FORMATO
20/04/2023	Protección internacional	Toledo	Presencial
27/06/2023	Protección internacional	Oviedo	Presencial
		A Coruña	online
29/03/2023	TEDH	Córdoba	Presencial
		Málaga	online
30/03/2023	TEDH	Zaragoza	Presencial
		Valencia	online
08/05/2023	TEDH	Bizkaia	Presencial
		Orihuela	online
19/06/2023	TEDH	Granada	online
30/03/2023	Tortura	Pamplona	Presencial
21/06/2023	Tortura	Baleares	online
30/10/2023	Tortura	Bizkaia	Presencial
26/04/2023	Víctimas de trata sexual	Pontevedra	Presencial

X Congreso de Derechos Humanos y XXV Premios Derechos Humanos



Congreso de Derechos Humanos de la Abogacía Española 2023

El X Congreso de Derechos Humanos de la Fundación Abogacía Española abordó los derechos humanos en el laberinto digital. Se celebró el 14 de diciembre, contando con la colaboración de patronos de la Fundación y de los siguientes ponentes y programa:

PROGRAMA 14 de diciembre

09:00 – ACTO DE INAUGURACIÓN

09:30

Victoria Ortega Benito, *presidenta del Consejo General de la Abogacía Española*

Lucas González Ojeda, *director e.f. de la Comisión Europea en España*

09:30 – MESA INAUGURAL

10:30

APORTACIONES DE LA ABOGACÍA INSTITUCIONAL A LA REVOLUCIÓN DIGITAL. DE EUROPA AL ÁMBITO NACIONAL Y EL PAPEL DE LA ABOGACÍA

Juergen Foecking, *subdirector del Parlamento Europeo en España*

Ignacio González Ubierna, *subdirector de Tecnologías de Ciberseguridad de INCIBE*

Belén Arribas Sánchez, *vicepresidenta del ENATIC*

Modera: Milagros Fuentes González, patrona de la Fundación Abogacía Española

PAUSA CAFÉ

11:00 – MESA SOBRE SESGOS DIGITALES

12:30

CÓMO LOS ALGORITMOS Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL AFECTAN A LOS COLECTIVOS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Virginia Carcedo Illera, *secretaria general de la Fundación ONCE*

María Gangutia Fernández, *coordinadora SEAM – HelpAge España*

Paula Guerra Cáceres, *coordinadora de Algorace*

Modera: Alfredo Irujo Andueza, patrono de la Fundación Abogacía Española

PROGRAMA 14 de diciembre

12:30 – 13:30	<p>MESA ORDENACIÓN PROFESIONAL Y DEONTOLOGÍA: INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ENTORNOS DIGITALES</p> <p>ESTABLECER EL PAPEL DE LA ABOGACÍA EN EL MUNDO DIGITAL: NORMATIVA, COMPLIANCE, RESPONSABILIDAD DIGITAL VS. RESPONSABILIDAD REAL Y MÁS</p> <p>Rodolfo Tesone Mendizábal, <i>alto representante del Consorcio Internacional de los Derechos y Libertades Digitales</i></p> <p>Esther Montalvá Medina, <i>codirectora del Máster en Derecho Digital y Tecnología CS Garrigues</i></p> <p>Idoia Salazar García, <i>presidenta de ODISEIA</i></p> <p>Modera: Carles McGragh Prujá, <i>patrono de la Fundación Abogacía Española</i></p>
13:30 – 14:00	<p>CLAUSURA</p> <p>Victoria Ortega Benito, <i>presidenta de la Abogacía Española</i></p>

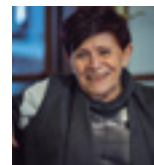
ALMUERZO DE TRABAJO



El resumen del Congreso y todas las ponencias se encuentran a disposición del público en el [canal de Youtube](#) del Consejo General de la Abogacía y en su plataforma de formación.

XXV Premios Derechos Humanos de la Abogacía Española 2023

El 14 de diciembre se hizo entrega de los XXV Premios de Derechos Humanos de la Abogacía Española, que el Consejo concede a través de su Fundación, y que este año han estado dedicados a los derechos humanos en el laberinto digital, en las categorías habituales de Persona, Institución y Medio de Comunicación. El evento se ha desarrollado en el auditorio de la Mutua Madrileña.



Premio Nacho de la Mata

AMINA BARGACH - *Psiquiatra experta en migraciones*

Este galardón, otorgado por la Fundación Raíces, ha sido concedido a la primera psiquiatra infantil de Marruecos, Amina Bargach, por su trabajo relativo a las migraciones.



Instituciones

ASOCIACIÓN LA COLUMBETA - *Reduciendo la brecha digital en el mundo rural*

A través de su proyecto “Mujeres rurales superando la brecha digital”, en Cantabria, esta asociación busca sensibilizar y reducir la brecha digital de las mujeres en entornos rurales fomentando el uso de nuevas tecnologías tanto en las acciones cotidianas como para trabajar la prevención de la violencia de género.



Medios de Comunicación

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL Y DE LA POLICÍA NACIONAL - *Prevención de los delitos telemáticos*

Compartido por los departamentos de comunicación de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, por su labor en la prevención de delitos telemáticos. A través del Grupo de Delitos Telemáticos (DGT), la Guardia Civil investiga todos aquellos delitos que se cometen a través de Internet y atiende las denuncias por los delitos informáticos. El programa Ciberexpert@, iniciativa de la Policía Nacional con apoyo de Telefónica, promueve un uso seguro y responsable de Internet entre los menores y sus familias alertando sobre sus riesgos.



MALDITA.ES - Luchando contra la desinformación

Constituida como fundación sin ánimo de lucro dedicada a la comprobación de hechos, su finalidad es dotar a los ciudadanos de herramientas para luchar contra bulos y mentiras. Cuenta con diferentes ramas dedicadas a la monitorización del discurso político y toda aquella información que circula por la red. Se trata de un medio nativo digital, fundado como tal en 2018 aunque tiene su germen en redes sociales en 2014. Sus fundadores y codirectores son Clara Jiménez Cruz y Julio Montes.



Personas

FISCAL MARÍA JOSÉ SEGARRA - Por la inclusión digital de las personas con discapacidad

El Premio Derechos Humanos 2023 en la categoría de "Personas" ha recaído en María José Segarra, fiscal de Sala de la Unidad coordinadora de Discapacidad y Mayores de la Fiscalía General del Estado. Desde su unidad se elaboró un documento dirigido a proporcionar información de interés a las personas con discapacidad en formato de "lectura fácil" y se pidió al Banco de España que a las personas con discapacidad no se les bloqueen sus cuentas bancarias.



Protección jurídica de migrantes y solicitantes de asilo especialmente vulnerables

Proyecto ÖDOS

Se trata de un proyecto de asistencia jurídica a mujeres migrantes embarazadas y a sus hijos menores de edad rescatados en patera en las costas andaluzas; la Fundación renovó su compromiso de apoyo hasta el 31 de diciembre de 2023. Se ha acordado una extensión del convenio para 2024.

Este convenio de colaboración con el Colegio de Abogados de Córdoba y la Fundación EMET Arcoiris se centra en el refuerzo de las capacidades jurídicas del proyecto Ödos, mediante la financiación de la asistencia letrada que presta.



XIX Jornadas de Derechos Humanos y Migraciones de Motril

La edición XIX de las Jornadas de Derechos Humanos y Migraciones de Motril se ha celebrado del 29 al 31 de marzo de 2023. El encuentro, en cuya organización colabora la Fundación, junto con otras organizaciones como la Asociación Derechos Humanos e Inmigración de Motril, Jueces y Juezas para la Democracia y la Cátedra UNESCO de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible de la UNED, denunció la violencia en los centros de detención de las fronteras e hizo un análisis del porqué de las migraciones masivas, así como de la vigencia de la convención de los derechos del niño como norma central para su protección.





Investigaciones Abogacía y Derechos Humanos

La Fundación ha publicado en 2023 el informe sobre Empresas y Derechos Humanos, resultado de la investigación encargada a Víctor Pascual Planchuelo, doctor en Derecho Internacional Público. “La abogacía española, actor clave en el cumplimiento de la diligencia debida y el respeto a los Derechos Humanos por parte de las empresas” fue presentado por el propio Pascual el 16 de diciembre.

En este informe se enfatiza el papel clave que la abogacía ostenta en la sociedad para hacer verdaderamente efectivos los Derechos Humanos.

Otras labores de soporte técnico al Consejo General de la Abogacía

La Fundación de la Abogacía Española ha participado este año en el XIII congreso de la Abogacía, celebrado en mayo en Tarragona. De la misma manera, se ha apoyado a los equipos del Consejo en las jornadas de lucha contra la violencia de género, jornadas de extranjería y jornadas de Derecho penitenciario, de acuerdo con los trabajos y proyectos que desarrolla.

Grupo de trabajo sobre discapacidad

El grupo de trabajo sobre discapacidad ha sido reconfigurado, tras nombrar una nueva coordinadora, la consejera y decana de Pontevedra, Gema Rial. El apoyo técnico ha sido asumido por la coordinadora de la fundación.

Los primeros trabajos han girado en torno a la conclusión decimosegunda adoptada en el XIII congreso de la Abogacía celebrado en mayo:

“Se propone la adopción de medidas pertinentes para asistir y apoyar a los profesionales de la Abogacía con discapacidad. Se recomienda la creación de Comisiones sobre Discapacidad y la designación de delegados/as de Discapacidad, trasladando a la Administración de Justicia y al resto de administraciones la necesidad de que cumplan la normativa vigente en esta materia y se remuevan las barreras y obstáculos que subsistan. Convendría subrayar el deber de los poderes públicos de hacer efectivo este derecho cuando así lo solicite el profesional con discapacidad, mediante la adopción de las medidas necesarias que podrán incluir, entre otras, la designación de un intérprete de la lengua de signos o la eliminación de barreras que dificulten la movilidad en las sedes judiciales.”

La primera reunión del nuevo grupo de trabajo versó sobre este tema, recogiendo las buenas prácticas que se llevan a cabo en los colegios de la abogacía participantes. En este sentido, se ha elaborado un documento inicial, con la idea de avanzar en este ámbito a lo largo de 2024.

▲ ACTUACIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Apoyo a personas españolas en situación de gran vulnerabilidad en el extranjero

Proyecto de apoyo a presos españoles en el extranjero

La Fundación desarrolla este proyecto gracias al convenio firmado con la Fundación La Caixa, que ha finalizado el 31 de diciembre de 2023. En la actualidad, se ha solicitado una renovación del convenio para poder seguir ejecutando las diferentes áreas que han determinado la actividad de los últimos años.

A lo largo de 2023 el proyecto se ha caracterizado por el seguimiento personalizado a cada persona que ha solicitado apoyo a la Fundación. En 2023 el proyecto ha atendido a 70 personas de manera directa (20 mujeres y 50 hombres). El desglose sería el siguiente:

La fundación ha contabilizado a lo largo de 2023 los siguientes casos particulares: 1 en Alemania, 1 en Eslovaquia, 1 en Italia, 1 en Japón, 4 en Marruecos, 1 en Noruega, 1 en Perú, 1 en Portugal, 4 en Malta, 1 en México, y 1 en Omán. En ese sentido, encontrándose 4 mujeres y 13 hombres solicitando ayuda en el extranjero, siendo un total de 17 casos particulares.

Se han celebrado dos ediciones este año el programa “Restauravidas”, la sexta y la séptima. En la Sexta Edición en la prisión de Madrid Soto del Real se han contabilizado presos provenientes de: Chile (1); Holanda (1); Italia (2); Suiza (2); Suecia (1); Alemania (1); Malta (1); Perú (1); y 1 en EE. UU. (1), correspondiendo a un total de 11 hombres.

Además, se ha celebrado una edición para familias en la que participaron 4 mujeres.

Y en la Séptima Edición, en la prisión de Madrid Soto del Real participaron presos provenientes de Noruega (1); Suecia (1); Dinamarca (1); Francia (1); Martinica (Francia) (1); Hong Kong (1); Tailandia (1); Japón (4); Australia (1); Reino Unido (1); Alemania (1); Perú (6); Ecuador (2), siendo un total de 22 hombres.

En la prisión de Alcalá de Henares, se han contabilizado 6 mujeres en total. El total de mujeres y hombres de la séptima edición fue de 28 personas.

En la misión de identificación al CP de Corradino en Malta se tuvo conocimiento y ha habido seguimiento de 10 casos: 6 mujeres y 4 hombres.

En líneas generales el proyecto ha sido reformulado incorporando la perspectiva de género – el tratamiento y la afectación de las mujeres presas a menudo conlleva consecuencias más duras que para los hombres.

Asimismo, se presentó el programa Restauravidas en el Foro europeo de Justicia Restaurativa celebrado en el mes de junio en Pamplona. De la misma manera, la fundación participó en las jornadas de derecho penitenciario del CGAE celebradas en noviembre.

Asistencia jurídica a mujeres españolas víctimas de violencia de género en el exterior

2023 ha sido el cuarto año de aplicación del convenio entre la Fundación Abogacía Española y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUEC) para asesorar legalmente a mujeres españolas víctimas de violencia de género en el extranjero que sopesan o preparan su regreso a España como mecanismo de salida a la situación de violencia que sobrellevan.

Desde la Fundación se han tramitado 13 casos bajo su paraguas, realizando los contactos con los Colegios de la Abogacía de los lugares en que las mujeres iban a residir en nuestro país. Los y las abogadas asignadas han brindado la necesaria asistencia jurídica, tanto en lo relativo a su situación como la de sus hijos menores.

Detrás de estas mujeres hay una casuística muy compleja -tanto a nivel jurídico como psicológico – que va desde la petición de información acerca de cómo regresar sin cometer delito, hasta cómo solicitar la orden de protección europea o las diferentes prestaciones sociales que las asisten. Las solicitudes de asesoramiento se han recibido de procedencias tales como México, Rumanía, EE. UU., Reino Unido o Bolivia. Entre las ciudades a las que las víctimas han regresado están Ourense, Vigo, A Coruña, Jaén, Tenerife, Jerez de la Frontera y Barcelona.

Otras labores de soporte técnico al Consejo General de la Abogacía

Dataprofund

Se trata de un proyecto formativo cuya finalidad ha sido formar a abogados y abogadas, jueces y fiscales sobre los derechos fundamentales contenidos en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, la protección de datos y el derecho de la privacidad.

Coordinado por el *European Institute of Legal Administration (EIPA)*, ha contado con la colaboración del Consejo General de la Abogacía Española, la Escuela Nacional de la Magistratura y la Fiscalía de Polonia (KSSIP, Krajowa Szkoła Sadownictwa I Prokuratury), la Administración Judicial Nacional de Lituania (NCA, Nacionalinė Teismo Administracija) y el Consejo Superior de la Abogacía de Polonia (NRA, Naczelna Rada Adwokacka).

La contribución de la Fundación en 2023 ha conllevado la selección de 6 profesionales de la abogacía, fiscalía y judicatura para cada uno de los talleres presenciales, celebrados en **Madrid** y **Varsovia**. Igualmente, se han escogido 6 participantes para el último de los seminarios que tendrá lugar en febrero de 2024 en Milán.



Acceso a la Justicia en Jordania

En el mes de mayo se produjo el cierre del proyecto que, mandado por la AECID y con fondos europeos, la Abogacía Española ha venido ejecutando con el objetivo de establecer un sistema de turno de oficio en Jordania.

El proyecto ha brindado asistencia técnica basada en las necesidades y prioridades identificadas por las autoridades jordanas en el marco de la cooperación bilateral y multilateral, con el fin de fortalecer las capacidades y las instituciones nacionales para el desarrollo del sistema de asistencia jurídica. Además, se ha producido una mejora en los sistemas de recopilación de datos primarios, proporcionando una mejor comprensión de los pasos estratégicos necesarios para mejorar el sistema.

Se ha logrado la modificación del Reglamento de Asistencia Jurídica de Jordania de 2018, en base a análisis y estudios legales y técnicos. Además, se realizaron en el marco del proyecto análisis de impacto presupuestario para garantizar que el Fondo de Asistencia Jurídica establecido en el Ministerio de Justicia, según lo establecido por la ley, pueda cubrir los costes de la expansión de los servicios y el esperado aumento en el número de casos.

Las enmiendas introducidas por el Reglamento número 53 de 2022, a propuesta de la coordinación del proyecto por parte de la Abogacía Española, han extendido el alcance de las personas que pueden solicitar asistencia jurídica al reducir los requisitos económicos necesarios para solicitar AJG: se ha estimado un aumento

inicial en el porcentaje de aprobación de casos de asistencia jurídica opcional, de un promedio del 11.54% a un promedio del 64.83% mensualmente.

Además, Jordania ha logrado avances significativos en su modelo de prestación de asistencia jurídica al establecer un turno de oficio, un mecanismo de listas de abogados para brindar servicios especializados de asistencia legal asignados bajo el principio de rotación. Este logro se debe al acuerdo entre el Ministerio de Justicia, el Consejo Judicial y el Colegio de Abogados de Jordania, facilitado con el apoyo del proyecto.

En el marco del proyecto también se ha procedido a la automatización y transformación digital de todos los procedimientos de asistencia jurídica por parte del Ministerio de Justicia en coordinación con el Ministerio de Economía Digital y Emprendimiento y con el Colegio de Abogados de Jordania, mediante el desarrollo de un nuevo módulo de asistencia legal dentro del sistema de gestión de casos.

Apoyo a la Abogacía en riesgo

En enero tuvo lugar, como todos los años, la celebración del día Internacional de la abogacía amenazada en donde el Observatorio Internacional de la Abogacía en Riesgo, OIAD por sus siglas en francés, realizó un informe anual sobre la abogacía en riesgo en este caso sobre Afganistán, país elegido para este 2023.

Una de las actuaciones destacadas con participación directa de la Fundación ha sido la elaboración, coordinación y recogida de firmas para un comunicado conjunto sobre la situación de los derechos humanos en Nicaragua, gravemente afectada este último año.

Además, el patrono de la fundación, Alfredo Irujo, sigue comprometido con este observatorio, participando como representante en el grupo de trabajo para un nuevo mecanismo de protección de la abogacía en el seno del Consejo de Europa. Igualmente, este patrono participó como representante de la Abogacía Española en la Asamblea General llevada a cabo en Marsella, donde se presentó la memoria



anual de actividades y tuvo lugar el traslado de la presidencia del Consejo francés de la Abogacía al Colegio de la Abogacía de París.

De la misma manera, debe señalarse el papel fundamental que Alfredo Irujo tuvo en la audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por el caso de la Asociación Colectivo de Mujeres al Derecho de Colombia donde también actuó como representante en la que ha sido la primera intervención del OIAD ante este órgano.

A la hora de cuantificar las alertas publicadas por el OIAD, indicar que más de 15 han sido publicadas a iniciativa de la Fundación Abogacía Española, con una ampliación de asociaciones y colectivos en países con los que se ha tenido oportunidad de trabajar, mencionando especialmente la creación de nuevas alianzas con El Salvador, Nicaragua y Guatemala.

Asimismo, se han redactado más de 10 comunicaciones a autoridades e instituciones para salvaguardar la integridad de compañeros y compañeras. Especial relevancia ha tenido el seguimiento de la abogada Claudia González, detenida y encarcelada en Guatemala, o la liberación de la abogada iraní Nasrin Sotoudeh

tras casi un mes en prisión. Cabe destacar la importancia que han tenido para todas estas colaboraciones, la recepción en sede física del Consejo General de la Abogacía de siete delegaciones de abogacía defensora de derechos humanos, que han supuesto los cimientos de una relación de confianza suficiente para comenzar con las líneas de trabajo mencionadas.

Durante este 2023 se ha continuado con la línea de trabajo de los certificados de riesgo constituyéndose como un aporte esencial en solicitudes de asilo de abogadas y abogados en todo el mundo. Estos certificados han resultado ser de gran apoyo dada la veracidad que se asume de ellos viniendo de los más altos representantes de Abogacías europeas.

Como novedad este año se ha aprobado la financiación del documental Desterrados que habla del especial conflicto medioambiental en el que el abogado en riesgo Adil Meléndez representa diversas comunidades en Colombia. Este documental cuyo estreno se prevé para finales del primer semestre de 2024 mejorará visiblemente la presencia del OIAD en Colombia e internacionalmente.

